



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001265-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, en el ámbito del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, desarrolle las acciones necesarias para que, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la igualdad de derechos entre los españoles, se homogeneicen las normativas aprobadas por las comunidades autónomas para desarrollar la Ley de la Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 447, de 11 de septiembre de 2014.

PRESIDENCIA

Con fecha 11 de diciembre de 2014, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, PNL/001265, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, en el ámbito del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, desarrolle las acciones necesarias para que, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la igualdad de derechos entre los españoles, se homogeneicen las normativas aprobadas por las comunidades autónomas para desarrollar la Ley de la Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 447, de 11 de septiembre de 2014.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2014.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres